

28/10/2024 18:31:35 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Folio: 020058824000183
Fecha de presentación: 29/10/2024
Nombre del solicitante:
Nombre del representante:
Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud: Información pública
Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT
Motivo por el que solicita exención: El acceso a la información. Está garantizado en la Constitución, y por lo tanto acceder a ella no debe tener costo.
Lengua indígena:

Descripción de la solicitud:

-Solicito saber el número de policías municipales inhabilitados definitivamente de los que las Sindicatura tiene conocimiento por comprobarse su participación en un hecho delictuoso, en el periodo de 2022 a lo que va de 2024

-Solicito conocer el número de policías municipales investigados por la Dirección de Asuntos Internos de la Sindicatura Procuradora por ser señalados de haber cometido algún hecho delictuoso, en el periodo comprendido de 2022 a lo que va de 2024

Favor de indicar en porcentajes los hechos delictuosos mas frecuentes por los que se les señala a los oficiales, ejemplo: 10% por robo, 5% por extorsión, etcétera.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:

03 días hábiles

04/11/2024



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-028-10mo-2024

ASUNTO: El que se indica
Playas de Rosarito, B.C. 30 de octubre del 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de Playas de Rosarito

31 OCT 2024

RECIBIDO

LIC. RICARDO BEJARANO NUÑEZ
SÍNDICO PROCURADOR
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la **solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia** no. **020058824000183** recibida el 29 de octubre del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Solicito saber el número de policías municipales inhabilitados definitivamente de los que las Sindicatura tiene conocimiento por comprobarse su participación en un hecho delictuoso, en el periodo de 2022 a lo que va de 2024 -Solicito conocer el número de policías municipales investigados por la Dirección de Asuntos Internos de la Sindicatura Procuradora por ser señalados de haber cometido algún hecho delictuoso, en el periodo comprendido de 2022 a lo que va de 2024 Favor de indicar en porcentajes los hechos delictuosos mas frecuentes por los que se les señala a los oficiales, ejemplo: 10% por robo, 5% por extorsión, etcétera.

Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles**.



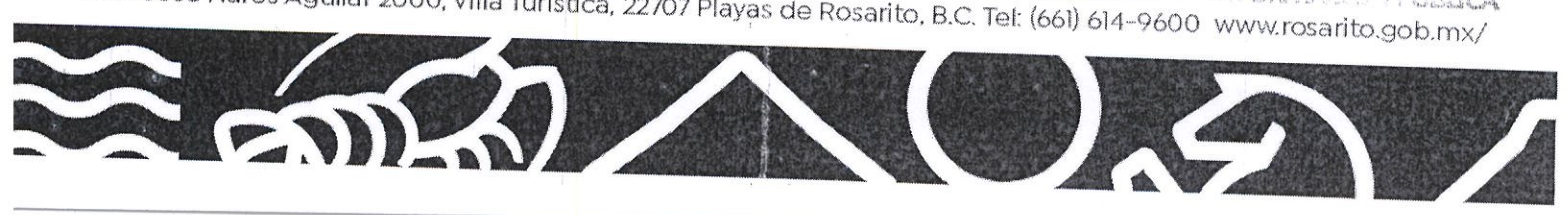
ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-035-10mo-2024
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 13 de noviembre del 2024

A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 29 de octubre del 2024 con el folio no. **020058824000183**, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de la Sindicatura Municipal a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

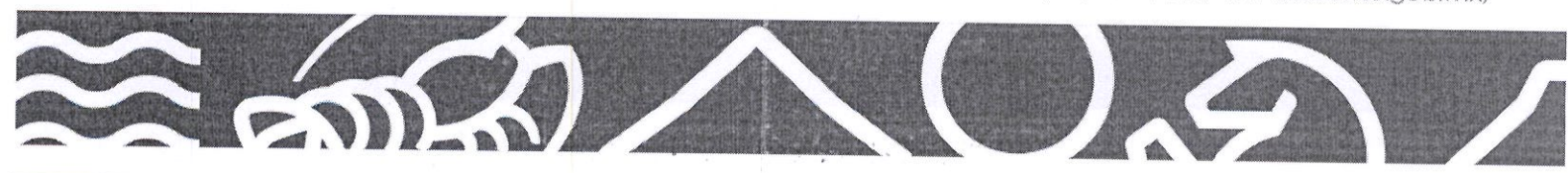
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
13 NOV 2024
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento



SINDICATURA MUNICIPAL
Oficio: SIND-RES-10mo-041/2024
Asunto: Se rinde informe

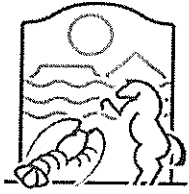
Playas de Rosarito, Baja California a 13 de noviembre de 2024

“2024, año de los pueblos yumanos, pueblos originarios y de las personas afroamericanas”

L.A.E. KARLA LOPEZ FLORES
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, así mismo y con relación a su atento oficio **PL-NA-028-10mo-2024**, fechado el 30 de octubre del presente año, recibido en esta Sindicatura a mi cargo el 31 del mismo mes y año, mediante el cual y con relación a la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058824000183**, mediante el cual solicita de manera física y por correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com la siguiente información:

- a) Solicito saber el número de policías municipales **inhabilitados definitivamente** de los que la sindicatura tiene conocimiento por comprobarse su participación en un hecho delictuoso, en el periodo de 2022 a lo que va del 2024.



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento




Por lo que al efecto expongo:

En cuanto al número de policías inhabilitados definitivamente, le informo que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, ni el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, establecen como sanción por faltas administrativas, la de Inhabilitación Definitiva, por consiguiente, no existe ningún policía municipal sancionado bajo ese rubro solicitado.

Por lo que hace a informar el número de policías municipales investigados por la Dirección de Asuntos Internos de la Sindicatura Procuradora por ser señalados de haber cometido algún hecho delictuoso, hago de su conocimiento que este órgano de control de acuerdo al Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, no contempla dentro de su organigrama la Dirección de Asuntos Internos, por lo que, no es posible proporcionar la información requerida, y por consiguiente, tampoco los porcentajes de los hechos delictuosos peticionados.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
PLAYAS DE ROSARITO B.C. A 23 DE OCTUBRE DEL 2024


LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NUÑEZ
SINDICO PROCURADOR TITULAR DEL ORGANO
DE CONTROL Y FISCALIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA

C.c.p. Lic. Adolfo Orozco Gomez, Director de Responsabilidades
C.c.p. Archivo
JCAM

